

ANEXO TÉCNICO

Limalama

Este evento se llevará a cabo en coordinación con la Federación Mexicana de Limalama, A.C.

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categorías (Cumplidos al año de la competencia)	Ramas
9 - 10 años (2006 – 2007)	Femenil y Varonil
11 - 12 años (2004 – 2005)	
13 - 14 años (2002 – 2003)	
15 - 16 años (2000 – 2001)	
17 – 18 años (1998 – 1999)	

2. MODALIDADES:

Combate Individual, Formas Individual y por Equipos, como se describe a continuación:

- Combate Continuo (Individual).
- Combate por Puntos (Individual).
- Combate Continuo (2 Equipos -5 integrantes).
- Forma Estricta (Individual y por Equipos -5 integrantes).
- Forma Creativa (Individual y por Equipos -5 integrantes).
- Forma con Armas (Individual y por Equipos -5 integrantes).

3. DIVISIONES DE PESO:

Categorías	División por Rama	
	Fem.	Var.
9 - 10 años (2006 – 2007)	Ligero (Hasta 39 kg.)	Ligero (Hasta 40 kg.)
	Pesado (De 39 a 44 kg.)	Pesado (De 40 a 46 kg.)
11 - 12 años (2004 – 2005)	Ligero (Hasta 44 kg.)	Ligero (Hasta 46 kg.)
	Pesado (De 44 a 49 kg.)	Pesado (De 46 a 52 kg.)
13 - 14 años (2002 – 2003)	Ligero (Hasta 49 kg.)	Ligero (Hasta 52 kg.)
	Pesado (De 49 a 55kg.)	Pesado (De 52 a 58 kg.)
15 - 16 años (2000 – 2001)	Ligero (Hasta 55 kg.)	Ligero (Hasta 59 kg.)
	Pesado (De 55 a 61kg.)	Pesado (De 59 a 65kg.)
17 – 18 años (1998 – 1999)	Ligero (Hasta 61 kg.)	Ligero (Hasta 65 kg.)
	Pesado (De 61 a 67 kg.)	Pesado (De 65 a 71 kg.)

4. PARTICIPANTES:

Participación máxima por Entidad:

Categoría	Deportistas		Entrenador		Juez	Delegado por Disciplina	Total
	Fem.	Var.	Fem.	Var.			
9 - 10 años (2006 – 2007)	2	2	1	1	1	1	24
11 - 12 años (2004 – 2005)	2	2					
13 - 14 años (2002 – 2003)	2	2					
15 - 16 años (2000 – 2001)	2	2					
17 – 18 años (1998 – 1999)	2	2					

Ningún deportista podrá desempeñar otra función dentro de los Juegos Nacionales Populares 2016.

Para que una competencia se realice en la etapa Nacional, los deportistas o equipos participantes deberán cumplir con lo siguiente:

Ser un mínimo de cinco participantes por prueba al término de la inscripción.

Al inicio de la competencia podrán presentarse un mínimo de tres participantes (debidamente inscritos y validados) para que la prueba se realice, cuente y se premie.

5. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN A LA ETAPA NACIONAL:

Clasifica el competidor que en su etapa Estatal, haya obtenido más primeros lugares de acuerdo a las pruebas que se convocan. En caso de que 2 competidores hayan ganado el mismo número de pruebas, la Entidad elegirá quien clasifica en base a los resultados deportivos anteriormente obtenidos.

Un competidor podrá participar en todas las modalidades convocadas.

Total: Hasta 32 participantes por categoría, rama, división de peso y modalidad.

6. SISTEMA DE COMPETENCIA:

6.1. Combate:

Eliminación directa en combates

ROUNDS Y TIEMPOS DE LOS COMBATES:

CATEGORÍAS	ROUNDS	TIEMPO DE LOS ROUNDS
Todas las categorías	1	2 Minutos

En la modalidad de Combate por Puntos es a 1 round de 2 minutos o cuando la diferencia sea de 5 puntos.

Para las 2 modalidades de Combate por Equipos, el entrenador designará a un competidor por cada categoría (5 competidores); el orden de las peleas será comenzando con la categoría más pequeña y así hasta la más grande.

6.2. FORMAS:

Será Individual y por Equipos, presentando la forma **Ulakui**.

Para las 3 modalidades de Formas por Equipos, el entrenador designará 5 competidores por rama para la competencia.

Total: Hasta 64 participantes por categoría y rama.

7. INSCRIPCIONES:

Podrán competir hasta Cintas Verdes, deberán de presentar su credencial de la escuela donde lo practican y constancia del grado en que se encuentran.

8. DESEMPATES:

Se resolverán de acuerdo al Reglamento de la Federación Mexicana de LimaLama, A.C.

9. REGLAMENTO:

El vigente por la Federación Mexicana de LimaLama, A.C.

9.1. PESAJE:

El deportista tendrá derecho a subir dos ocasiones a la báscula oficial (a partir de un día antes de la competencia y hasta dos horas antes del inicio de la misma); si un competidor se encuentra fuera de los límites del peso de su división donde fue inscrito, el Comité Organizador tendrá la facultad de reclasificarlo en caso de que así lo considere.

10. UNIFORMES:

Cada competidor deberá portar en todas las etapas, el uniforme reglamentario de Lima Lama, así como equipo de protección (peto obligatorio en todas las categorías femeniles y hasta 12 años en varoniles, casco, guante cerrado, safetys, espinilleras, protector bucal y genital) en caso contrario no podrá participar.

Para la etapa Nacional cada competidor deberá de portar la casaca del color correspondiente a la Entidad que representa para las competencias y la premiación.

11. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

11.1 ALTAS: No habrá una vez concluido el periodo de inscripción.

11.2 BAJAS: El lugar del deportista que cause baja en la Etapa Nacional quedará desierto.

11.3 SUSTITUCIONES: No habrá.

12. PROTESTAS:

De Elegibilidad y Técnicas: De acuerdo a lo establecido en la Convocatoria General del evento.

13. JUECES Y ÁRBITROS:

Serán nombrados y avalados por el Comité Organizador y formarán parte de la delegación de su Entidad.

Ningún Juez podrá desempeñar otra función dentro del evento.

14. ENTRENADORES:

Los entrenadores que deseen participar en la etapa Nacional, deberán estar debidamente registrados en la cédula de inscripción correspondiente.

Ningún Entrenador podrá desempeñar otra función dentro del evento.

15. JUNTA PREVIA:

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, estará presidida por un representante del Comité Organizador Local, el Coordinador Técnico del evento y un representante de la CONADE, donde se instalará el Jurado de Apelación y en las cuales se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento, el resto de los asuntos a tratar serán únicamente de carácter informativo.

16. JURADO DE APELACIÓN:

Se instalará para la resolución de protestas técnicas correspondientes de acuerdo a los estatutos y reglamentos, mismo que será integrado de la siguiente manera:

- 1 Representante de la Federación Mexicana de Limalama.
- 3 Representantes de las Entidades participantes (Delegados por deporte).
- 1 Representante de los Jueces y Árbitros.

17. CONTROL DE ÁREA DE COMPETENCIA:

Sólo se permitirá el acceso a las áreas de pesaje y competencia a las personas debidamente acreditadas por el Comité Organizador. No se permite utilizar zapatos de calle en las áreas mencionadas, los deportistas ingresarán al área de competencia sólo durante la realización de su combate, al término de éste deberán abandonar el área de competencia.

18. TRANSITORIOS:

Los aspectos técnicos no previstos en este Anexo, serán resueltos por el Comité Organizador.

Mayo 24, 2016